

REUNION DE LA MESA NEGOCIADORA DEL IV CONVENIO COLECTIVO DE AIR EUROPA LINEAS AEREAS SAU, PARA SU PERSONAL DE TIERRA (EXCEPTO TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO)

Reunidos en las instalaciones de la empresa sitas en Lluçmajor a 19 de junio de 2017, a las 15.30 hrs. de la tarde, por la parte social, en representación de la organización sindical USO comparecen Guillem Verdera, Rafael Valido, Carlos Varás, Borja Andreu, Marco Alexis Garcia, Manuel Sanjuan, Kevin del Pino y como asesor Rafael Bohorque, de la organización sindical UGT comparece José Manuel Peces y de la organización sindical CCOO asiste Susana Carballido.

En representación de la empresa Mateo Marí y Carles Frigola.

Iniciada la reunión se negocia y discute sobre diversas propuestas de las partes en orden de acercar posturas en el texto de convenio.

Después de diversas propuestas y contrapropuestas se da por finalizada la negociación del convenio con el resultado de **ACUERDO** por unanimidad de todas las partes firmantes, en relación al texto del IV Convenio Colectivo de Air Europa Líneas Aéreas SAU para su personal de tierra (excepto técnicos de mantenimiento), adjuntándose copia íntegra del documento al acta a fin y efecto de que se lleven a cabo las oportunas gestiones para su registro y publicación.

Igualmente, las partes reiteran su compromiso de que las posibles discrepancias reflejadas por la autoridad laboral serán solucionadas de común acuerdo entre las partes.

Se designa por las partes a D. Carles Frigola Barrios, para que lleve a cabo ante la Administración competente todos los trámites oportunos de comunicación de registro, depósito y publicación del IV Convenio Colectivo de Air Europa Líneas Aéreas SAU para su personal de tierra (excepto técnicos de mantenimiento),

Igualmente se autoriza expresamente a D. Carles Frigola Barrios para que lleve a cabo cualquier otra comunicación que sea precisa para formalizar el registro, depósito y publicación de dicho convenio, incluyendo expresamente la subsanación de cualquier cuestión que sea requerida por la autoridad laboral.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida esta reunión a las 19.00 horas firmando la misma en prueba de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.

The bottom half of the page contains several handwritten signatures in black ink. From left to right, there are approximately seven distinct signatures, some of which are quite stylized and overlapping. The signatures appear to be those of the representatives from both the company and the unions mentioned in the text above.